

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Quito, Marzo 20 del 2013

A los Señores Accionistas de
UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA
Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
 - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la junta General las denuncias que haya recibido.

CONCLUSIONES

El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, en relación a los aspectos mencionados en el párrafo tercero, tengo a bien informar a los señores accionistas de la Empresa UNIWELD ANDINA S.A., que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su actividad.

Los Estados Financieros de UNIWELD ANDINA S.A cortados al 31 de diciembre del 2012, puestos a mi consideración, en su conjunto presentan razonablemente la situación económica-financiera de la Empresa, y responden a la correcta aplicación de Principios Contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales.

El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.


Econ. Fatima Iturralde M.
COMISARIO
Reg Coleg Economistas 2785

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

(En dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Ventas	459,874	519,067
Costo de ventas	<u>(259,918)</u>	<u>(281,736)</u>
Utilidad bruta en ventas	199,956	237,331
Gastos de administración y ventas	<u>(215,466)</u>	<u>(229,234)</u>
Utilidad en operación	-15,509	8,097
Otros ingresos	<u>1,777</u>	<u>74</u>
Pérdida del Ejercicio	-13,732	8,171
Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta	(3,681)	0
Participación trabajadores		(1,226)
Impuesto a la renta		(4,109)
Reserva legal		0
Reserva Facultativa		<u>0</u>
Resultado Neto del Ejercicio	<u>(17,413)</u>	<u>2,836</u>

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Evolución del Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2012

(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Reserva de Capital y Especial	Resultado Adopción Niños	Utilidades de Ejerc Anteriores	Pérdida de Ejerc Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2011	1,600	800	81,738	0	86,073	(17,413)	0	152,798
Pago Dividendos				(14,103)			0	(14,103)
Resultados Adopción Niños Primera vez				(99,407)				(99,407)
Absorción Pérdida			(12,180)			17,413		5,233
Utilidad del Ejercicio							8,171	8,171
Participación Trabajadores							(1,226)	(1,226)
Impuesto a la Renta							(4,109)	(4,109)
Reserva legal		0					0	0
Saldo al 31 de diciembre del 2012	1,600	800	69,558	(99,407)	71,969	0	2,836	47,357

	Capital social	Reserva Legal	Reserva de Capital y Especiales	Utilidades de Ejerc Anteriores	Pérdida de Ejerc Anteriores	Pérdida del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1,600	800	205,558	86,073	(123,820)	0	170,211
Pago Dividendos				0			0
Pérdida del Ejercicio 2011						(17,413)	(17,413)
Absorción Pérdida			(123,820)		123,820		0
Participación Trabajadores						0	0
Impuesto a la Renta						0	0
Reserva legal		0				0	0
Saldo al 31 de diciembre del 2011	1,600	800	81,738	86,073	0	(17,413)	152,798